

LA SANIDAD EN VENEZUELA

Trabajos Realizados por la Dirección de Sanidad Nacional de Venezuela en el año 1928*

La actuación de la Dirección de Sanidad Nacional, durante el año 1928, comprende tres períodos: el primero correspondió al Dr. L. G. Chacín Itriago, hasta el 31 de enero; el segundo al Dr. Juan Vicente Larralde, desde esa fecha hasta el 30 de setiembre, y el último al Dr. H. Toledo Trujillo.

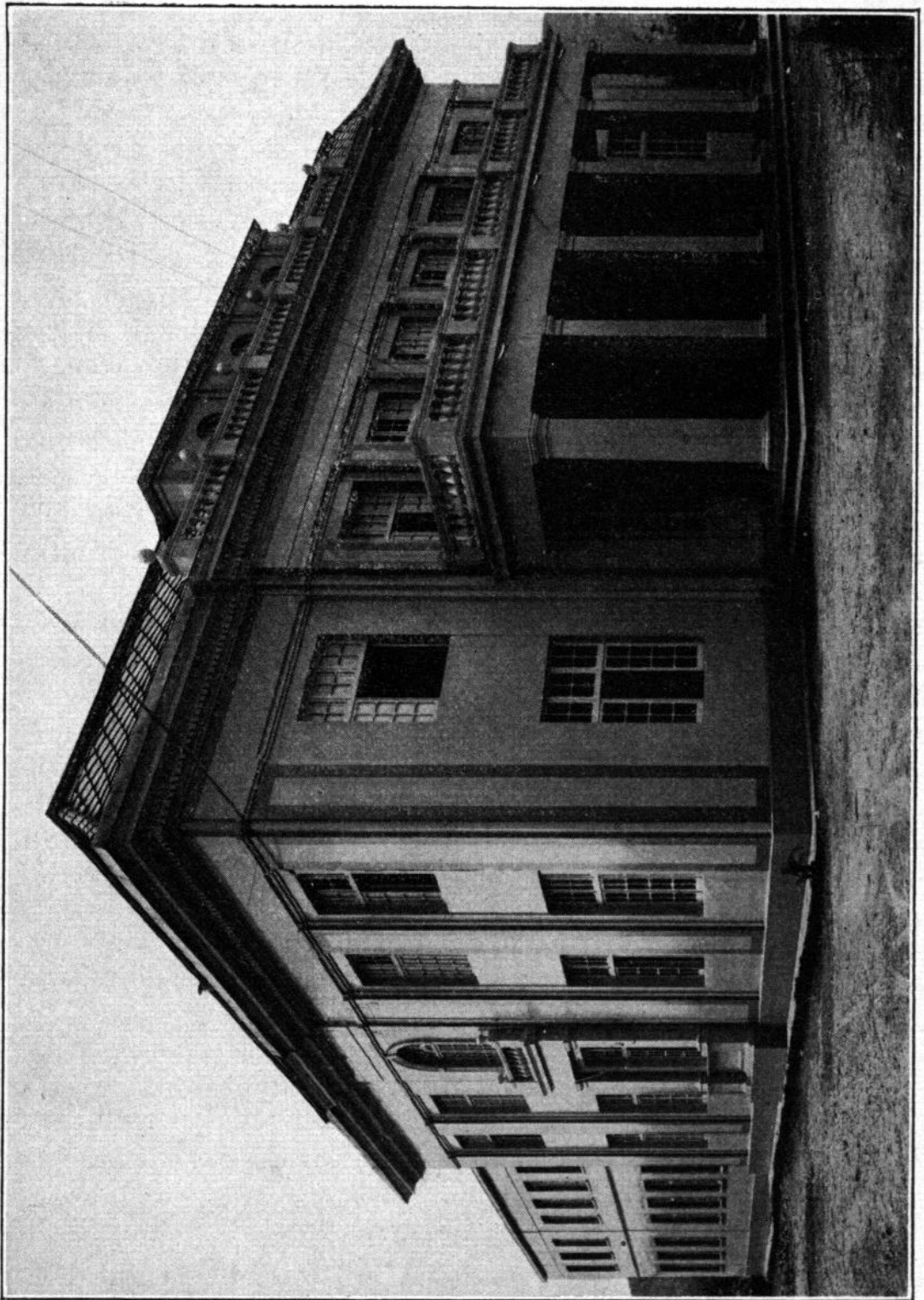
El estado sanitario general del país fué bastante satisfactorio durante el año.

Viruela.—En Maracaibo, Cumaná y San Fernando de Apure aparecieron varios casos de viruela, pero debido al aislamiento, vacunación y revacunación, se conjuró la propagación del mal. Durante el año fueron distribuidas más de 600,000 dosis de vacuna antivariólica, y hay en depósito cerca de 1,000,000 de dosis, preparadas en el Laboratorio de Bacteriología y Parasitología, de la Oficina Central. En el Servicio de Profilaxia vacunaron a 9,892 personas contra la viruela, en la Oficina Central.

Peste bubónica.—El 24 de febrero se informó a la Dirección de Sanidad de que en El Amparo, Estado Miranda, habían ocurrido tres defunciones, ocasionadas por fiebres sospechosas, e inmediatamente se despachó una comisión para investigar los casos. El 28 de febrero se examinó un enfermo, y el examen clínico y bacteriológico comprobó que se trataba de peste bubónica. El 7 de marzo se comunicaron en Los Rosos, en el mismo Estado Miranda, varios casos semejantes a los de El Amparo, y otra comisión comprobó el fallecimiento de varios casos con signos indudables de peste. Ambas comisiones trabajaron activamente, realizando una campaña formal contra los roedores, disponiendo la construcción de trojes, quemando las viviendas en las que hubo casos de peste, e inmunizando a los moradores de la zona infectada con linfa Haffkine y suero antipestoso. En el resto del año no se presentaron más casos. El examen de los roedores resultó negativo.

Leprosia.—El 28 de abril se nombró una comisión para que examinara un grupo de 19 pacientes del Leprocomio de Cabo Blanco, que según el médico de dicho instituto, podían ponerse en libertad, por no presentar signos clínicos de actividad de la enfermedad. La comisión informó el 24 de mayo que en 14 no se había logrado poner de manifiesto el *Bacillus leprae*. En agosto fueron examinados de nuevo

* Compendio del informe que el Dr. H. Toledo Trujillo, Director de Sanidad Nacional, presentó al Ejecutivo Federal de Venezuela.



Nuevo edificio de la Oficina Central de Sanidad Nacional, Caracas, Venezuela

estos pacientes, y la comisión encontró en dos de ellos el bacilo de la enfermedad, opinando que los doce restantes podían ser dados de alta, por no ser peligrosos para la comunidad.

Fiebre tifoidea y disentería.—El Gobierno Nacional realiza la construcción de grandes filtros para el abastecimiento de aguas puras en Caracas, junto con la modificación y ensanche de la red de cloacas. Estas medidas, junto con la incineración de las basuras para evitar la cría de moscas, reducirán el índice de morbosidad y mortalidad de la fiebre tifoidea y disentería.

Paludismo.—El paludismo es esporádico en Caracas, y los casos que allí se ven proceden siempre del interior de la República. Durante el año se hicieron trabajos antimaláricos en las lagunas de El Puente, las Mercedes y El Rodeo, del Estado Aragua; se distribuyeron miles de hojas de propaganda antilarvaria y de higiene en general; se proyectaron películas cinematográficas, y se distribuyeron más de 2,000,000 de pastillas de bisulfato de quinina de 0.25 cgms. Como resultado, la epidemia de paludismo, que se renueva en la estación de las lluvias, se redujo a una cifra relativamente baja este año.

Anquilostomiasis.—La anquilostomiasis es una enfermedad que existe en una gran extensión de Venezuela. Siguiendo el plan profiláctico del Dr. Hill, se han tomado medidas de control que hacen preveer los mejores resultados. Estas medidas incluyen la purificación de las aguas y la construcción de letrinas. También se han hecho publicaciones de propaganda contra el mal. En la Oficina Central trataron a 124 personas por anquilostomiasis.

Servicio de ingeniería.—Este ramo dictaminó sobre diversas empresas de urbanización, practicó visitas de inspección a varias localidades, con el fin de informar acerca de algunas medidas sanitarias que requerían esas poblaciones, y prestó especial atención al estado sanitario de las casas de vecindad y de habitación de Caracas.

Lucha anti-mosquito.—Merecen especial mención las fumigaciones efectuadas en los locales donde ocurrieron casos de enfermedades infecciosas, la constante desratización de inmuebles, habiéndose capturado y examinado 14,327 roedores; la petrolización de albañales, desagües, inodoros, cañerías, quebradas y aguas estancadas.

Plantas incineradoras.—Las dos plantas decretadas por el Presidente de la República se encuentran ya en actividad: la situada al oeste de Caracas desde el 24 de junio, y la otra, al este, desde el 12 de octubre. En ellas se incineran basuras, desperdicios y cadáveres de animales.

Sanidad marítima.—La Dirección de Sanidad Nacional dedica capital interés a la sanidad de los puertos principales. Así, La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, además del servicio sanitario de que disponen, han sido dotadas de bacteriólogos y laboratorios correspondientes.

Dispensario antituberculoso.—Durante los seis meses de establecido, ocurrieron al Dispensario Antituberculoso de Caracas 1, 293 enfermos, de los cuales 182 padecían de tuberculosis pulmonar, 26 de tuberculosis extrapulmonar, y el resto de afecciones diversas del aparato respiratorio. A cada paciente se le ha formado un expediente especial, documentado con radiografías en serie.

Ejercicio de la farmacia.—La Ley de Farmacia, sancionada por el Congreso Nacional, entró en vigencia el 27 de junio de 1928, y el decreto reglamentario fué promulgado el 1º de noviembre del mismo año. De acuerdo con el artículo 11 de la referida ley, se estableció y reglamentó en Caracas el turno farmacéutico, solicitado por más de las dos terceras partes de las farmacias existentes en Caracas, y los resultados obtenidos han correspondido plenamente al propósito de la ley.

Servicio médico.—Durante el año se expidieron 18,827 certificados de salud, y se negaron 62.

Servicio médico escolar.—Se visitaron 66 planteles de enseñanza en Caracas.

Demografía.—La mortalidad ascendió a 3,176 en Caracas, 2,157 en Maracaibo, 1,413 en Valencia; 1,138 en Barquisimeto; 531 en Carúpano. En Caracas las causas principales fueron: Tuberculosis, 524; angina de pecho, síncope cardíaco y miocarditis asistólica, 210; afecciones arteriales, 200; enfermedades orgánicas del corazón, 178; diarreas y enteritis en menores de dos años, 363; diarreas y enteritis en mayores de dos años, 151; cáncer y otros tumores malignos, 130; tifoidea, 33; paludismo, 20; difteria, 6; tos ferina, 10; influenza, 24; disentería, 80; tétano del adulto, 7; tétano del recién nacido, 32; sífilis, 32; meningitis, 58. La mortalidad infantil llegó a 577, de las cuales 143 representan muertes en menores de 30 días. Las causas principales fueron: Diarrea y enteritis, 247; pulmonía y bronconeumonía, 32; sífilis, 15; tétano, 31; cólera y diarrea coleriforme, 9; tos ferina, 5.

Fondos.—Lo liquidado por los ramos adscritos a la Sanidad Nacional e ingresado al tesoro, durante el año 1928, fué Bs. 16,925.55 por servicios sanitarios, y Bs. 14,065.00 por multas.

Desinfección.—Durante el año se desinfectaron 694 casas, se lavaron 1,031, y se fumigaron 248 por insectos.

Roedores.—Durante el año se colocaron 4,661 trampas, y se capturaron 14,237 roedores, o sea un promedio diario de 39.

Mosquitos.—En la campaña contra el mosquito se petrolizaron 3,727 albañales, 23,991 charcos, 12,820 depósitos de agua e igualmente ciertos ríos, quebrachos y acequias. Se inspeccionaron 389,598 casas en busca de larvas. También se proveyó de peces larvicidas a 285 casas, y se distribuyeron 6,620 peces.

Rabia.—En la campaña contra la rabia se envenenó a 2,424 perros; se sacrificó e incineró a 8, y se enviaron al laboratorio para autopsia 4